



Municipalidad Distrital de Talavera



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 107 – 2021 – MDT/ DA

Talavera, 21 de mayo 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

VISTO y CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con la personería jurídica de derecho público y tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú.

Que Que, al respecto cabe señalar que el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir, en este caso;=====

Que, con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado el brote de la COVID-19 como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea. Asimismo, dicha Organización ha informado que la variante del SARS-CoV-2 de Reino Unido se ha detectado en otros 40 países, territorios y áreas en cinco de las seis regiones de la OMS, siendo que, con fecha 08 de enero de 2021, se ha confirmado la identificación de dicha nueva variante del virus en el Perú. Respecto a la variante P.1 de la COVID-19 (Variante Brasileña), con fecha 04 de febrero, el Instituto Nacional de Salud informó que dicha variante se ha identificado en los departamentos de Loreto, Huánuco y Lima.=====

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA, hasta el 02 de setiembre de 2021;=====

Que, la Asociación CLAS de Talavera, cumple este mes su 53° aniversario, quienes se encuentran en la primera línea en la lucha contra la propagación de la pandemia del COVID-19 durante el desarrollo de la segunda ola que viene afectando a la población.=====

Que, el país no hubiera podido enfrentar el COVID-19 si no fuese por el personal que trabaja en primera línea desde el día uno del estado de emergencia. La labor de médicos, enfermeras y demás trabajadores de la salud ha sido una pieza clave para detener el contagio, ayudar a la población afectada y evitar más pérdidas humanas. Gracias a su compromiso incondicional para hacer frente a esta emergencia, muchos peruanos han logrado recuperarse del virus y otros pueden pasar a una cuarentena tranquila y fuera de peligro en casa.=====

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y demás normatividad pertinente;=====

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al personal del CENTRO DE SALUD CLAS - TALAVERA, por los servicios excepcionales, prestados en beneficio de la sociedad, en la lucha contra el COVID-19 en el presente año, de acuerdo al siguiente detalle:=====



Municipalidad Distrital de Talavera



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	C.D. RICAR VIVANCO VIVANCO	GERENTE
2	LIC. WILLIAN ZORRILLA AQUINO	JEFE CLAS
3	DAVID MORE HERNANDEZ	MEDICO
4	RODOLFO ASCUE REYNAGA	MEDICO
5	YUDEL MESAREZ SOLAR	MEDICO
6	N. MONIC ESPINOZA ALTAMIRANO	MEDICO
7	JUAN JOSE ORTIZ PILLACA	MEDICO
8	KAREN C. QUINTANA MENACHO	MEDICO
9	JHUSUE LA TORRE DELGADO	MEDICO
10	LISSET CONDOR MANTILLA	MEDICO
11	ESCOBAR LUNA IRIS	ENFERMERA
12	ARONES CASTRO MARYSABEL	ENFERMERA
13	GIRON GARCIA SONIA MERY	ENFERMERA
14	ROJAS FERNANDEZ SONIA Z.	ENFERMERA
15	MANTILLA ROSALES ELVIRA	ENFERMERA
16	VALVERDE MAMANI ANGELICA	ENFERMERA
17	CARRASCO PALOMINO ROSARIO	ENFERMERA
18	MANTILLA SAMANEZ ROSSMERY	ENFERMERA
19	BAUTISTA HUILLCA WILBERT	ENFERMERA
20	PECEROS ALCARRAZ ROSSE MARY	ENFERMERA
21	GUTIERREZ CHOQUE GINA	ENFERMERA
22	GONZALES SOLANO NELLY	ENFERMERA
23	LLANQUI TITO LYLY	ENFERMERA
24	ROSALES TRUYENQUE MARIELA	ENFERMERA
25	OROSCO HUAMAN FILOMENA	ENFERMERA
26	ROBLES SUAREZ MARISELA	ENFERMERA
27	ESPINOZA WESTRICHER BIRZAVIT	ENFERMERA
28	GUZMAN OSORIO ROSANA LILIA	OBSTETRA
29	OBREGON CAMPOS MERCEDES	OBSTETRA
30	CCANCCE MEDINA TRUDDY	OBSTETRA
31	TORRE TINTAYA LILIANA	OBSTETRA
32	ALTAMIRANO ASCUE NADIA	OBSTETRA
33	CARBAJAL ALCARRAZ RUTH	OBSTETRA
34	ALEGRIA CUPE MARISOL	OBSTETRA
35	VENEGAS AYQUIPA NANCY	OBSTETRA
36	SILVERA BARCO MARIBEL	OBSTETRA
37	DE LA CRUZ GUTIERREZ CESAR ANGEL	OBSTETRA
38	SEBASTIAN JIMENEZ DELIA YRIS	OBSTETRA
39	DIAZ HUAMANI REBECA	OBSTETRA
40	SOTELO TELLO HEYDI	OBSTETRA
41	VILCA MUÑOZ NIVER OMAR	NUTRICION





Municipalidad Distrital de Talavera



42	TOVAR LLAMPI ELIZABETH DIANA	NUTRICION
43	RODRIGUEZ VELASQUEZ MADELIEN	NUTRICION
44	HUAMANI CRUZ GIOVANNA	NUTRICION
45	MENDIETA PADILLA ELIANA	PSICOLOGO
46	PIZARRO AGUILA GLENDYS	PSICOLOGO
47	HUAMANI MENDOZA CLAUDIA	PSICOLOGO
48	LUNA JARAMILLO JOSE	PSICOLOGO
49	AVILA VILLAR ISAI	PSICOLOGO
50	LLAMOZA LLANCA ZENAIDA T.	QUIMICO F.
51	SALLARI FLORES LIDIA ROSA	TEC. FARM.
52	HUAMAN PEREZ YESHICA	TEC. FARM.
53	LOPEZ RIVERA ROSARIO	ODONTOLOGO
54	MORALES HUAYRA ORLANDO	ODONTOLOGO
55	GUTIERREZ PASTOR HEIDY	ODONTOLOGO
56	LEGUIA ALARCON CORINA	ODONTOLOGO
57	HUARCAYA VARGAS ELMER	ODONTOLOGO
58	RAMOS URCIA MILAGROS	BLGA.
59	ROMANI RAMIREZ MARGOT	BLGA.
60	HUAMANI VARGAS ROSMERY	T.M.
61	MIAURI CHORA FABIOLA	BLGA.
62	LAURA MUNGUIA ROXANA	TEC. LAB
63	HURTADO LEGUIA EDELMIRA	TEC.ENF
64	GUTIERREZ ANDIA FLORISA	TEC,LAB
65	ANDIA CHIPANA FARY	TEC. ENF.
66	BARRIAL ACOSTA CARMENCITA	TEC. ENF.
67	LOAYZA GUTIERREZ MARIZOL	TEC. ENF.
68	QUISPE ARACCA ALEJANDRINA	TEC. ENF.
69	ALCARRAZ ZORRILLA JULIA	TEC. ENF.
70	QUISPE PALOMINO ZULY	TEC. ENF.
71	ALVAREZ PILLACA NORMA	TEC. ENF.
72	CANCHARI TORRE JORGE	TEC. ENF.
73	AGUILAR QUISPE JUANA	TEC. ENF.
74	SALLARI QUINTANA JUAN CARLOS	TEC. ENF.
75	MENACHO RIVAS EDITH	TEC. ENF.
76	ANDRADE MEZA CARMELA	TEC. ENF.
77	MOSCO SO ROMERO SULMA	TEC. ENF.
78	ANDRADA CUEVAS JULIA	TEC. ENF.
79	CUMPA GUZMAN CONSUELO	TEC. ENF.
80	REYNAGA SALAZAR VICTORIA	TEC. ENF.
81	ALVARADO CHIQUILLAN JACINTA	TEC. ENF.
82	MARCATOMA PALOMINO EUDOSIA	TEC. ENF.
83	LOBATON PERALTA ANA	TEC. ENF.





Municipalidad Distrital de Talavera



84	PALOMINO URRUTIA EUDOSIA	TEC. ENF.
85	MENDOZA OCAMPO HAYDEE	TEC. ENF.
86	LEGUIA QUISPE HERLINDA	TEC. ENF.
87	NIEVES SUAREZ CLAIRE	TEC. ENF.
88	QUISPE GUIZADO ZAIDA	TEC. ENF.
89	GUIA REA HILARION	TEC. ENF.
90	MEMENZASA ALLCCA MAXIMO	TEC. ENF.
91	PECEROS VARGAS JANET	ODONTOLOGO
92	VILLENA SALDIVAR SHIRLEY	TEC. INF.
93	LA SERNA ALFARO WILBER	TEC. INF.
94	QUINO MERINO EDGARDO	TEC. INF.
95	PORTILLO QUISPE MARIO	TEC. INF.
96	LAGO RAMOS ARISTIDES	LIMPIEZA
97	ENCISO CCOICCA AYDEE	LIMPIEZA
98	PUNIL URRUTIA MARIZA	LIMPIEZA
99	MARQUINA SERNA CENOVIO	CHOFER
100	SILVERA MENDOZA ROLANDO	CHOFER
101	URBANO TORRE JULIO CESAR	GUARDIAN
102	OSCCO LLACTAS GERARDO	GUARDIAN
103	SERNA HERRERA SAYRA LEYNETH	LIC. ENF.
104	SOLANO TORRES FIVIANA	OBST.
105	RIVAS GUTIERREZ HERMELINDA	TEC. ENF.
106	PEREZ TAIPE MERCEDES	TEC. ENF.
107	YNOCENTE CANCHARI LESLIE	MEDICO
108	ALLCCA HUAMAN YENY	OBSTETRA
109	TREJO GONZALES JUMARA E.	ENFERM.
110	MALLQUI MAGUIÑA ANA SOFIA	TEC. ENF
111	GUTIERREZ RIVAS LILIANA E.	OBST
112	ROMERO MORENO LISBETH J.	LIC.ENF
113	MONZON CASTRO NILDA	LIC.ENF
114	CARRION ABOLLANEDA MARGARITA	TEC.ENF
115	ABOLLANEDA NOLASCO JOSEFINA	LIC.ENF
116	GARCIA ROBLES JUANA ANTONIETA	TEC.ENF
117	MALLMA INCA ENEIDA	ENFERMERA
118	GONZALES CASAS FELIX	TEC.ENF
119	HUAMANI SALGUERON GABRIELA	ENFER
120	TICA ALARCON KATHERINE. F	OBST.
121	RODAS JUAREZ ENITH ROSY	TEC.ENF.
122	OLIVARES HUANZO CATHERINE	ENFER
123	GUIA NAVEROS RENE AURELIA	TEC. ENF
124	LEGUIA CESPEDES ALICIA	TEC. ENF
125	VARGAS UNTON LIDIA	ENFER



Municipalidad Distrital de Talavera



126	JANQUI LA TORRE LEONIDAS JENRY	MED
127	RIVERA LLANOS KATHERINE	MED
128	OSORIO ESPINOZA URIELHE D.	PS.
129	PIZARRO LARZO CECILIA	ODONT
130	HUISA MACOTE YSMAEL	ODONT
131	RAMIREZ VILLENA DEWI	OBST
132	CABEZAS DAMIAN MIRTHA B.	OBST
133	VILLANO PEREZ CLAUDIA	OBST
134	MOLLEDA CCARHUA RUPAY YOSSELYN M.	OBST
135	CHICLLA MALPARTIDA DINA	ENFER
136	ALCARAZ ATENCIA YANETT	ENFER
137	DE LA CRUZ GUTIERREZ JENNIFER	ENFER
138	CHAVEZ SALAZAR CARMEN LUZ	ENFER
139	QUIÑONES SAICO ANA C.	ENFER
140	QUISPE ROMERO GRISIA	ENFER
141	APOLINO CHIPANA ANA	TEC. ENF
142	BENCES OSCCO JUANA	TEC. ENF
143	ALCARRAZ HURTADO MIRIAN	TEC. ENF
144	ALTAMIRANO CARHUAS MARILU	TEC. ENF
145	RODAS CCOPA MERI	TEC. ENF
146	YUTO MALLMA RUTH A.	TEC.INFO
147	QUISPE ANDIA TERESA	LIMPIEZA

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados.=====

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.C.
Alcaldía
Archivo
MBP/SG

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Srina Herrera
ALCALDE